

Banca

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

1.1. Banca y Sistema Financiero

El crédito a empresas representa el 70% del impulso al crecimiento del crédito total

En septiembre de 2018 la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de [la cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial](#) al sector privado fue 11.2% (5.9% real). Esta tasa fue igual a la del mes anterior y menor a la del mismo mes de 2017 (12.2%). El crecimiento anual nominal de las principales categorías de crédito al sector privado fue el siguiente: empresas, 14.9% (9.4% real); vivienda, 9.3% (4.0% real); consumo 6.6% (1.5% real). La contribución de los componentes del crédito bancario total al crecimiento de 11.2 puntos porcentuales (pp) fue la siguiente: el crédito a empresas aportó 8.2; vivienda, 1.7 pp; y consumo, 1.6 pp. Es decir, la contribución del crecimiento del crédito a empresas al crecimiento del crédito total, al ser la más importante lo convierte en el segmento que más impulsó la expansión del crédito bancario de septiembre. Es más, desde julio de 2013 el crédito a empresas es la categoría crediticia que de manera individual ha tenido la mayor contribución al crecimiento del crédito total. Asimismo, desde diciembre de 2014 la contribución al crecimiento del crédito a empresas al crédito total ha sido mayor a la suma de la aportación al crecimiento conjunta del crédito al consumo y a la vivienda. En esta última etapa el crédito a empresas se ha consolidado como la principal fuente de crecimiento del crédito bancario al sector privado.

Una importante razón que explica el favorable crecimiento del crédito bancario a empresas es la sustitución de fuentes de crédito y financiamiento del exterior por créditos bancarios concedidos por la banca comercial del país. Además, este ha sido un proceso que típicamente ocurre durante episodios de depreciación cambiaria. Debido a lo anterior, el crédito bancario a empresas ha crecido a tasas más altas que los créditos al consumo o a la vivienda, y también a ritmos mayores que el dinamismo de la economía.

Captación tradicional pierde dinamismo al cierre del tercer trimestre del año

En septiembre de 2018 la tasa de crecimiento nominal anual de [la captación tradicional \(vista + plazo\)](#) de la banca comercial fue de 8.8% (3.6% real), menor a la del mes anterior (11.5%) y también menor a la tasa de crecimiento nominal registrada en septiembre de 2017 (10.8%). Este resultado reflejó el menor dinamismo tanto de la captación a la vista como de la captación a plazo. En el caso de los depósitos a la vista, la tasa de crecimiento anual nominal fue de 3.7%, 4.1 puntos porcentuales (pp) por debajo de la tasa nominal alcanzada el mes previo, disminución que reflejó la sustitución de empresas y particulares hacia instrumentos de mayor plazo. Por su parte, los depósitos a plazo registraron una tasa de crecimiento anual nominal de 17.1%, ligeramente por debajo de la tasa anual nominal de 17.4% la registrada en agosto de 2018. En este caso, el entorno de mayores tasas de interés continúa favoreciendo el desempeño de este tipo de instrumentos. Como resultado de este desempeño, la captación a la vista contribuyó con 2.3 pp a la tasa de crecimiento de 8.8% de la captación tradicional, mientras que la captación a plazo contribuyó con 6.5 pp.

Por otro lado, en septiembre de 2018 la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de las acciones de los fondos de inversión de deuda (FIDs) fue 5.5% (0.5% real), menor al crecimiento real de 5.9% registrado el mes previo y de 6.1% reportado en septiembre de 2017. Con este resultado, los FIDs continuaron la tendencia de desaceleración que empezó a registrarse a partir de abril de 2018 (cuando el crecimiento de estos instrumentos registró una tasa de 11.2% anual real). La desaceleración en el dinamismo de estos instrumentos está asociada al entorno de mayores tasas de interés que hace relativamente menos atractivo a los FIDs respecto a la captación a plazo

Se publica actualización de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la ENIF 2018, la cual realiza en colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y considera a la población de 18 a 70 años de edad. El tamaño de la muestra de la ENIF 2018 fue de 14,500 hogares en tanto que las muestras de hogares (H) en la ENIF de 2012 (7,016 H) y la ENIF de 2015 (7,000 H) fueron menores. Esta diferencia hace que la ENIF de 2018 tenga representatividad nacional y regional.

La ENIF 2018 divide al país en seis regiones, que son: Noroeste, Noreste, Occidente y Bajío, Centro Sur y Oriente, Sur y Ciudad de México. Las regiones Noroeste, Noreste y Ciudad de México presentan la mayor inclusión financiera. Una de las medidas asociada es el caso de las personas que cuentan con al menos un producto financiero. En este caso, el dato promedio nacional señala que el 68% de la población tiene cuando menos un producto financiero; en la región Noroeste este porcentaje es mayor (82%); y en la región Centro Sur y Oriente es menor (60%). En términos de productos financieros individuales el país tiene amplio espacio de mejora, pues el promedio nacional de cuentas de depósito (47%), de cuentas de ahorro para el retiro (40%), de créditos (31%) y de seguros contratados (25%) se tiene que la población atendida es menor al 50%. Este fenómeno puede estar asociado, entre otros factores, al alto grado de informalidad presente en la economía.

De acuerdo con la ENIF 2018, a mayor ingreso promedio mensual de las personas, más alto es el porcentaje que tienen una cuenta de depósito o han recibido un crédito formal. Lo mismo ocurre si se tiene un empleo en el sector formal. Por ejemplo, el 63% de quienes poseen una cuenta de depósito trabajan en el sector formal y del total de personas que no poseen una cuenta de depósito solo el 16% trabaja en el sector formal. Los dos principales productos de depósito son las cuentas de nómina seguidas de las cuentas de ahorro y los dos principales productos de crédito son las tarjetas de crédito (TdC) de tiendas departamentales seguidas de las TdC bancarias.

La ENIF señala que el efectivo es muy importante como medio de pago, pues el 95% de las personas que realizan compras en efectivo por montos de hasta 500 pesos o quienes pagan servicios públicos lo hacen usando efectivo, y el 90% de quienes pagan renta también lo hacen utilizando efectivo. Es decir, el porcentaje de uso de diversos pagos realizados con tarjetas de débito o de crédito es bajo. Cabe mencionar que en la sección del uso de la banca móvil la ENIF 2018 indica que hubo grandes avances, pues en 2012 solo 1.2 millones de adultos la usaban y para 2018 ese número de personas había aumentado a 7.4 millones de personas. Otro avance importante está dado por el caso del uso de corresponsales bancarios para realizar operaciones bancarias. En 2012 el 30% de los adultos los utilizaba y en 2018 el porcentaje aumentó a 40%.

De acuerdo con la ENIF 2018, se tiene que el 70% de la población adulta primero considera si puede pagar algo antes que comprarlo, y el 32% de esta población prefiere ahorrar que gastar en el futuro. Asimismo, esta encuesta señala que el 42% de la población adulta reportó que en el mes anterior a la encuesta su ingreso mensual no fue suficiente para cubrir sus gastos. Esto hizo que el 11% de este conjunto de personas se retrasara con sus pagos y que el 9% hiciera uso de la tarjeta de crédito para resolver este problema.

La ENIF 2018 muestra los avances que ha habido en materia de inclusión financiera desde 2012, además de que señala los temas pendientes en los que el país tiene que seguir avanzando.

Reducción en el monto de subsidios para adquisición de vivienda nueva en 2019 se reflejará con menor edificación

El pasado 15 de diciembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) para 2019. En nuestro reporte del pasado mes de septiembre, resaltamos el papel que debería tener la política de vivienda en los próximos años, en donde deberían promoverse mayores incentivos al ahorro y también destinar los subsidios a la vivienda en mayor medida a los segmentos de la población de menores ingresos, que son aquellos que más lo requieren.

De acuerdo con datos del PPEF, la política de vivienda de la administración que está comenzando tendría como uno de sus objetivos principales dirigirse a la población de bajos ingresos, que además se encuentre en rezago habitacional y no tiene los suficientes recursos para acceder al mercado de financiamiento. El Programa de Vivienda Social, que estará a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) contempla 1.7 mil millones de pesos para 2019, de acuerdo con el PPEF.

Aunado a lo anterior, el hecho de que este monto estaría destinado a cubrir en mayor medida soluciones habitacionales distintas a la adquisición de una vivienda nueva, esto se reflejaría en menor demanda por crédito para construcción. Mientras que, en 2016, se destinaron 7.4 mmp (80% del total de subsidios de la Conavi) a la adquisición de vivienda nueva; en 2017, la participación de este rubro se redujo a 73%; y entre enero y noviembre de este año sólo se han destinado 3.6 mmp (63% del total).

Esta clara tendencia, ha resultado en una producción anual de alrededor de 210 mil viviendas durante el último año. Por lo que se espera que una reducción adicional en los subsidios del 50% como se plantea en el PPEF de 2019 podría colocar la producción anual en niveles de entre 150 y 170 mil viviendas, lo que podría representar una reducción de al menos 28% en términos anuales; pues hay que considerar que sólo una parte de la ayuda se destinaría a la adquisición de vivienda nueva.

1.2. Mercados Financieros

Las decisiones de la nueva administración influyeron en la diferenciación negativa de los activos domésticos

En un contexto global de menor apetito por riesgo, los activos domésticos continuaron con su diferenciación negativa influidas por las decisiones de la nueva administración y las propuestas en el congreso. A la decisión de cancelar el aeropuerto se sumaron la propuesta de eliminar varias comisiones bancarias por parte de la bancada de MORENA, así como la de modificar el sistema de pensiones para que una institución pública administre la totalidad de los fondos, que presentó el PT. En este contexto se incrementó la incertidumbre acerca de las decisiones de política pública de la nueva administración, lo que influyó de manera negativa en el desempeño de los activos financieros.

En el mercado cambiario, el peso registró una depreciación adicional de 1.0% durante noviembre, lo que llevó al dólar a cerrar el mes en 20.4 pesos. Esta nueva caída mensual prácticamente ubicó a la divisa mexicana como la más depreciada durante el trimestre (-8.09%) junto con el peso colombiano (-8.11%). En contraste, el benchmark de divisas de mercados emergentes (JP Morgan EM currency index) tuvo una apreciación de 0.78%. En línea con esta

depreciación, el riesgo soberano de México, medido a partir del spread del CDS a 5 años, se incrementó nuevamente y llegó a alcanzar los 163pb, aunque se redujo para cerrar el mes en 150 puntos base. En términos relativos, este nivel de riesgo soberano indica que, entre los participantes de este mercado, México cotiza con una calificación dos escalones por debajo de la que actualmente tiene. Esta alza en el riesgo soberano se reflejó en un incremento adicional de las tasas de interés, sobre todo en la parte larga, que llevó al rendimiento a vencimiento del Mbono a 10 años a superar el 9.0%, nivel no visto desde 2008.

En el mercado accionario se registró uno de los peores meses en los últimos años, luego de que el IPyC cayera 8.2% arrastrado por la relevante caída de las acciones bancarias. Este comportamiento contrastó de manera clara con el alza de 2.4% que registró el benchmark de países emergentes e incluso con el movimiento lateral del benchmark accionario a nivel global.

Ante el recuento de estos movimientos es importante destacar que, al momento, los efectos se mantienen limitados al terreno de la confianza. Esto es, no hay afectaciones sobre los fundamentales económicos

1.3. Regulación

Modificación la Circular Única de Bancos en materia de seguridad de la información

El 27 de noviembre la CNBV [publicó](#) los ajustes a la regulación en materia de seguridad de la información (ciberseguridad). Entre otros, se refuerza el estándar de seguridad en las instituciones de crédito, se crea la figura del Jefe de Seguridad de la Información (Chief Information Security Officer – CISO), quien dependerá directamente del Director General. Las reformas se insertan en el Sistema de Control Interno ya existente.

Banco de México: Circular 16/2018 (Obligaciones Subordinadas)

Se [ajusta](#) el régimen de emisión de obligaciones subordinadas por parte de las instituciones de crédito en temas como: su colocación mediante mecanismos distintos a la oferta pública siempre que se justifique a satisfacción de Banco de México, incluso entre personas relacionadas con la institución (presentando un estudio de precios de transferencia); los requisitos para su pago anticipado o recompra; la revelación al público del hecho de que sus rendimientos sólo podrán provenir de las utilidades de la institución emisora y la posibilidad de que se suspenda el pago de dividendos cuando la institución presente un coeficiente de capital fundamental inferior al 10% y cuando el monto total de las obligaciones subordinadas emitidas y vigentes exceda del 50% de su capital fundamental, entre otros.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.

